

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 18
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1841.

El Cangrejo y el Espectador.

Con el título del *Espectador* ha empezado á publicarse en Madrid desde primero del presente mes de Agosto un nuevo periódico ministerial, que mas bien que ministerial pudiera llamarse un periódico laudatorio; porque sus redactores en cada uno de sus números que hasta ahora han visto la luz pública cantan un himno en loor de un ministerio inmaculado, é impecable á los ojos de nuestro nuevo colega.

Desde antes de su aparicion se dijo que este periódico era un diario sostenido por el gobierno: nosotros no extrañamos, ni pudiéramos extrañar esta resolución de nuestros gobernantes: ¡ojalá todas las suyas fueran tan dignas de censura! El gobierno lo mismo que los partidos, lo mismo que las banderías mas ó menos numerosas tienen un derecho incontestable á influir en la opinion por medio de la prensa, á popularizar sus doctrinas, y á hacerse de prosélitos. Pero lo que sí nos llama la atención en nuestro nuevo colega es la táctica que ha preferido, táctica singular; porque se confunde con la que últimamente ha adoptado el *Cangrejo*, y que hace mas cáusticos y mas picantes cada uno de sus artículos y de los párrafos de su *metralla*.

Es notable por cierto ver á dos periódicos el uno decidido órgano de la oposicion, y cuyo título solo revela y descubre sus doctrinas políticas, y el otro suvenionado, ó sostenido por completo por el gobierno, según se asegura, hablar del mismo modo de nuestros gobernantes y de nuestra situación política.

Ambos la encomian hasta la exageracion: ambos aseguran que nuestra prosperidad va aumentando rápidamente, que las naciones extranjeras nos respetan, y veneran, que nuestra magnánima aliada la Inglaterra no puede tratarnos con mas consideraciones, que la Europa espantada verá que se ha consu-

mado en nuestro país una gran revolucion con el mayor orden posible, y sin que en ella se hayan lastimado intereses que no fueran anti-constitucionales.

Este lenguaje y estas exageraciones en boca del *Cangrejo* es una táctica que se comprende muy bien: periódico chistoso y apasionado de la oposicion habia casi llegado á agotar el diccionario de las calificaciones de censura contra las personas y contra las cosas, y necesitando interesar á sus numerosos suscritores, y conociendo que las repeticiones y la monotonía habia de hacerle perder una parte de la popularidad de que goza entre los hombres de su opinion, ha cambiado de táctica, y hace burla y censura á los ministros y á los senadores, y á los diputados elogiando con exageracion sus defectos, y estasiándose delante de sus mas enormes faltas.

Pero encontrar las mismas ideas y el mismo lenguaje en un periódico del gobierno, es una cosa singular, que no ha podido menos de llamar nuestra atención. El *Espectador* manifiesta una predileccion muy marcada por los negocios del ministerio de Estado, y esto ha hecho creer que su patron sea el Sr. D. Antonio Gonzalez.

En prueba de todo lo que acabamos de decir, vamos á copiar testualmente algunos párrafos que tomamos de su número 18, que corresponde al 18 del presente mes. De un artículo dedicado á examinar nuestra situación política, tomamos los párrafos siguientes.

"Hoy reina la constitucion en su letra y en su espíritu: hoy respetan todos los poderes del Estado esta ley fundamental, sin que ninguno intente desvirtuarla ni falsearla. El gobierno da las mayores garantías de su buena fé y adhesion fiel á sus principios. Las Cortes terminan tranquilamente sus tareas cuya grandísima importancia, cuya inmensa trascendencia solo pueden ser desconocidas de los que no tienen ojos para ver la luz del medio dia. ¿Por qué una revolucion; preguntaremos por segunda vez? Nos

fuera del campo de las revoluciones se hallan los destinos hoy de nuestra patria.

"Como no somos hombres que nos contentamos con palabras; como no creemos nunca á nadie solo sobre su sola autoridad, daremos razon de aquese dicho, explicando nuestro pensamiento, analizando los hechos presentes que nos conducirán por una rigorosa consecuencia al país de lo futuro.

"La Europa, que desde el principio de este siglo está en el hábito de fijar constantemente sus ojos en nosotros, no puede menos de conocer el mérito de la situación y hacer justicia al pueblo que sabe salir victorioso en crisis parecidas á la nuestra. La Europa nos considera pues como una nacion que sabe lidiar con mil obstáculos, y superarlos con constancia. La Europa ha visto sobre todo, y decimos sobre todo, porque son hechos muy recientes, el trastorno político de Setiembre del año próximo pasado, y no puede menos de admirarse de que en vez de crear confusiones, simplifica la cuestion política. Por mucho que nuestros enemigos hagan pinturas terribles de los desórdenes, de las convulsiones de que es teatro España, los hechos demuestran la falsedad de una asercion que lleva en sí todos los caracteres evidentes de calumnia. Los hechos son mas fuertes que las declamaciones. Decir que no ha de haber disgustos, trastornos parciales y pasajeros en este ó en el otro punto, es alimentarse con quimeras. Véase lo que pasó casi incesantemente en Francia; en ese país que se nos pinta regido por el mejor de los gobiernos; véanse las escenas que nos ofrece tantas veces el país clásico de Inglaterra, de cuyas instituciones, de cuya riqueza y poderío se hace tanto encomio.

"No: la Europa no hace caso de acusaciones dictadas por la mas insignie mala fé, por tan sangriento encono. La Europa tiene ojos, y con ellos nos mira y nos observa. Nos ve conquistadores en la paz y libertades que hemos comprado con tantos sacrificios; nos ve marchar con pie seguro por la via del progreso nacional, inevitable tendencia de todo cuanto existe en lo moral como en lo físico. Ve una nacion deseosa de reformas, y que ya no desconoce el camino que á su felicidad conduce. Ve los poderes del Estado unidos y compactos; formados en falange contra los enemigos de las leyes, del orden y el reposo público. Ve estas leyes obedecidas y reverenciadas. Ve que todo marcha hacia la reforma y tiende á salir de la confusion creada por la crisis de las pasadas circunstancias. Ve que todo aspira al aumento de prosperidad y

BOLETTIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUGER DEL GRAN MUNDO.

POR

EUGENIO SUB.

INTRODUCCION.

CAPITULO I.

EL CAFE LEBœUF.

A fines del mes de Diciembre de 1838 se veia (y aun probablemente se vé en el dia) un café sumamente sencillo conocido con el nombre de café de Lebœuf, situado en la calle de S. Luis, enfrente del viejo palacio de Orbesson, edificio triste y espacioso, alquilado hacia poco, y en el que habia vivido durante muchas generaciones una familia antigua de la magistratura.

Su último dueño, el presidente de Orbesson, habia muerto poco despues de la restauracion.

Habian quitado las cédulas en el mes de Octubre de

1838. Un inquilino vino á tomar posesion de este edificio sombrío que solo tenia dos pisos.

El palacio de Orbesson aunque habitado, parecia tan desierto y tan solitario como antes.

Estaba lleno de verdin el umbral de la puerta, la cual no se habia abierto nunca desde la llegada del último inquilino, el coronel Ulrik.

En los barrios poblados ó elegantes de Paris, se está casi al abrigo de la murmuracion ó de la curiosidad de los vecinos. Cada cual está demasiado ocupado de sus trabajos ó de sus placeres para perder un tiempo precioso en esos comentarios fabulosos, en ese espionaje incansante que forma las delicias de la vida de provincia.

No sucede lo mismo en ciertos barrios retirados, habitados generalmente por propietarios de poca renta ó antiguos empleados retirados del servicio, personas eminentemente ociosas y apasionadas de lo maravilloso, preocupadas siempre de la imperiosa necesidad de saber lo que pasa en la calle ó en la casa de sus vecinos.

Debe decirse en elogio de esta buena gente, tan deseosa de ejercitar su imaginacion, que no es muy exacta sobre la importancia de los hechos que quiere *poetizar* á su modo. La menor particularidad le basta para forjarse la historia mas terrible, con la cual vive contenta y satisfecha durante muchos meses.

Pero si la persona á quien espian se obstina en no darles pretexto para una fabula, si se envuelve en un misterio impenetrable, comprimida y no encontrando salida la curiosidad de los ociosos adquiere entonces mayor

fuerza, y se exalta hasta el frenesí. Por saciar su pasion favorita no retroceden delante de ningun obstáculo.

Tres meses hacia que el coronel Ulrik vivia en el palacio de Orbesson, y en este tiempo habia conseguido escitar en sus vecinos una especie de curiosidad furibunda, todos ellos eran parroquianos del café Lebœuf, situado como hemos dicho frente de este palacio.

Nada parecia tan extraordinario como la vida del coronel; siempre tenia cerradas las ventanas, nunca salia de su casa, á menos que no fuera misteriosamente por una puerta del jardin que daba á un callejon desierto. Su criado se daba los aires de un hombre de importancia.

Todas las mañanas se abria un postigo, recibia un canasto de provisiones que un fondista estaba encargado de suministrar y al momento se cerraba.

Reducidos á esplotar esta única circunstancia, los curiosos se acercaron al fondista y procuraron averiguar las costumbres y el carácter del coronel por el examen de las provisiones que le llevaban.

A pesar del genio inventor de los concurrentes al café Lebœuf, no pudieron fundar ninguna hipótesis sobre estas noticias.

Segun las provisiones del coronel, debia alimentarse de un modo muy sencillo y sobrio.

Sin embargo, algunas personas de imaginacion dieron á entender que podria comer muy bien crudas las aves que le traian. No dieron sin embargo ninguna importancia á estas insinuaciones.

de riquezas á que todo el que no renuncia al buen sentido, ve llamado nuestro suelo."

Es ya cierto que el gobierno ha resuelto separar al señor Molada de la intendencia de esta provincia para que vaya á desempeñar igual destino en Valencia. Si no se hubiera hablado tanto de la conducta del señor intendente como funcionario público, si la prensa no se hubiera ocupado de este asunto, habiendo sufrido la censura de unos, y recibido los elogios de otros, nada hubieramos estrañado esta medida del gobierno, que por favorecer á algunos amigos ó por cualquier otra razon suele complacerse en promover ó trasladar de un punto á otro á sus empleados, les causan grandes perjuicios sin beneficio del pais, ni de la administracion. Pero en el caso presente el trasladar al señor Molada á la intendencia de Valencia tiene en nuestro concepto otro significado y he aqui por lo que nos ocupamos de este asunto.

Que tiene derecho el ministerio para trasladar y promover á los empleados es evidente; pero tambien lo es que corresponde á los escritores públicos examinar si ha sido justa y acertada su determinacion.

Al trasladar el gobierno al señor Molada, despues de lo ocurrido y del empeño que ha habido en que fuera depuesto, no ha hecho mas que ceder á exigencias de partido. Esta y no otra es la causa de la resolucion del gobierno. La razon es bien obvia: ó son justos los cargos que se hacian á la autoridad por los que deseaban su destitucion ó son infundados, y hacen solo de odios y deseos de venganzas. En el primer caso el gobierno debiera haber depuesto al señor Molada y no trasladarlo á otro punto, con lo cual no ha dejado tampoco satisfechos á los adversarios del señor intendente.

En el segundo no debiera haberlo separado de esta provincia, donde con tanta justicia y energia ha cumplido su deber. Pero el ministerio no se atreve á deponer al señor Molada conociendo que no habia razon para ello, y que por consiguiente obraria con injusticia; no se atreve tampoco á que continúe por mas tiempo en esta provincia, temiendo sufrir las reconvencciones de sus amigos políticos; y adapta como una transaccion la medida de enviarlo á Valencia, transaccion que si prueba algo es tan solo debilidad y flaqueza. ¿Quiere saber el gobierno cuales son los pecados cometidos por la autoridad administrativa, que quieren hacerle purgar sus enemigos? Lo diremos sin reparo. El no haberse querido someter á las exigencias de partido; no haber doblegado su cerviz á corporacion alguna, y haber manifestado una energia de carácter á toda prueba, prendas

que le han valido la estimacion de todas las personas que no estaban animadas de resentimiento alguno.

Mañana insertaremos varias noticias que hemos recibido de los pueblos de la provincia, todas ellas importantes, que demuestran el deplorable estado de confusion y desorden en que se encuentran.

No las publicamos hoy por falta absoluta de lugar en nuestras columnas; pero desde ahora llamamos hácia ellas la atencion de nuestros lectores.

Del *Espectador* copiamos las siguientes lineas.

"Podemos asegurar que los rumores anunciados por el señor Fisac en la sesion del Congreso de ayer acerca de una real orden comunicada al cuerpo de guardias de la real Persona, son enteramente inexactos.

"En la citada real orden en nada se alteran los derechos creados en los individuos de dicho cuerpo, por el decreto de 3 del corriente, que son: generales y brigadieres de ejército, de cuartel; exentos hasta cadete inclusive, supernumerios á caballeria y los guardias á caballeria, infanteria ó milicias, segun sus años de servicio.

"Lejos de perjudicar á estas clases beneméritas se ha querido favorecerlas, facultando á oficiales, cadetes y guardias para que elijan si gustan pasar á sus casas con licencia ilimitada; pero sin perder sus derechos á lo que les corresponda.

"Además á los oficiales y cadetes se les invita si gustan y á voluntad: 1.º, tomar el retiro con uso de uniforme y fuero militar los que lleven mas de 12 años de servicio; 2.º, pasar á infanteria ó á milicias provinciales en los casos y conforme á lo prevenido en la ordenanza.

"De modo que esta eleccion en los tres casos es absolutamente voluntaria, y los que no gusten hacer uso de esta facultad quedarán en las situaciones creadas por el decreto de disolucion del cuerpo, que no se altera en lo mas mínimo.

"Esperamos, pues, se calmen los individuos de este cuerpo que por una mala inteligencia pudieran haber creído otra cosa; y tambien los señores diputados que por una susceptibilidad, hasta cierto punto laudable, creyeron conveniente llevar al seno del Congreso estos rumores sin todos los datos suficientes."

MADRID 19 DE AGOSTO.

La obra de la Propagacion de la fé es la obra de la civilizacion. Todas las naciones contribuyen para las misiones católicas que se establecen hasta en los paises desconocidos y bárbaros, y de que dan estensa noticia los anales que se publican cada dos meses. Las conquistas que hacen los misioneros á costa de fatigas y aun de la muerte mas atroz, no son para determinada nacion; todas tienen derecho de comunicarse y establecer su comercio.

La obra de la Propagacion no se mezcla en gobierno ni en la política de ningun pais, su único objeto es la civilizacion enseñando la religion católica y plantando la cruz de nuestro redentor Jesu-cristo, asi se hizo en la América con tanto provecho para el

Ya hemos dicho que se estaba á fines del mes de Diciembre. Acahaban de dar las doce en el reloj del café; Mad. Lebeuf con la nariz aplicada á los cristales dividia su atencion entre la nieve que caia á grandes copos y la puerta del palacio de Orbersson.

La viuda estrañaba no haber visto aun á los hermanos Godet, sus fieles marchantes, que venian á almorzar regularmente todas las mañanas á su café.

Por fin, los vió pasar por delante de la ventana; entraron y se quitaron sus capas llenas de nieve.

—Dios mio! señor Godet mayor ¿qué tiene usted en la frente? exclamó la viuda al ver la benda que sujetaba la cabeza de su marchante.

El señor Godet mayor era un hombre grueso, calvo, muy colorado, con un vientre eminente, con una fisonomia importante y dogmática. Aflojó un poco la benda que cubria su ojo izquierdo, la levantó y respondió con un aire indignado y con una voz ronca, que hubiera hecho honor á un chantre de cabaret.

—Ya veis la obra de ese monstruo de Robin de bois. (Los curiosos del café Lebeuf habian llamado así al habitante del palacio de Orbersson.)

—Ya veis la obra de ese monstruo de Robin de bois! repitió Godet menor, eco verdadero de su hermano.

—Dios mio! contadme pronto como os ha sucedido eso, exclamó la dueña del café, llena de impaciencia.

Es una cosa muy sencilla, dijo el cesante. Era necesario acabar con ese avultureo, con ese vagamundo que se oculta en su guarida como una bestia feroz (y

comercio de todo el mundo, y considerablemente para el de Cádiz. Esta obra está prohibida en España desde el 19 de Abril del presente año, y sobre esto reproducimos nuestro artículo del 1.º de Mayo.

La atroz persecucion que ha sufrido y sufre nos mueve á esta sencilla declaracion incontestable, escusamos declamaciones, compadeceamos los que la calumnian.

Sobre los procedimientos del gobierno español contra la obra de la Propagacion, el *Univers* de Paris concluye un sentido artículo con estas palabras:

"Estos motivos no pasarán desapercibidos á los ojos del ministerio que debe por otra parte su proteccion á todos los nacionales contra las medidas tiránicas de la autoridad estrangera. El gobierno en estas circunstancias esperamos sabrá llenar todos sus deberes, pues va en ello el honor y dignidad de la Francia."

CADIZ

VIERNES 27 DE AGOSTO.

Gobierno superior político de la provincia de Cadiz.

Junta administrativa y liquidadora de los cinco gremios de Madrid.

La general de capitalistas, acreedores y accionistas de este establecimiento, celebrada en 21 de Julio último, acordó entre otras disposiciones las siguientes.

"Se procederá desde luego y sin levantar mano, á liquidar el débito y el haber de la compañía, reduciendo á su verdadero valor las partidas que aparezcan en uno y otro sentido, y las fincas, géneros, enseres y efectos que pertenezcan á la casa. Se escitará á los acreedores á la misma por los periódicos y demas medios que se juzguen convenientes, á que presenten á reconocimiento y liquidacion sus respectivos créditos, comunicándoles conque les parará perjuicio y caducará su derecho sino lo hicieren antes de la próxima junta general, de que trata la disposicion siguiente."

El artículo 4.º del real decreto de 29 de Enero de 1835 expedido por el ministerio de la gobernacion de la peninsula, dice así "Que para el día 15 de Abril de este año se convoque una junta general de accionistas y acreedores, á la que concurran por sí ó por medio de sus poderhabientes, ademas de los directores y junta de gobierno de la compañía, los que lo sean en cantidad de 200.000 reales, y por los de menor cantidad, una persona que elijan y apoderen por provincias, reunidos todos en las respectivas capitales por sí ó por sus representantes en forma legal bajo la presidencia del gobernador civil."

En su consecuencia, esta junta administrativa y liquidadora, ha creído de su deber dar toda la publicidad posible al acuerdo y articulo precedentes, ya para que las personas á quienes se refiere procuren presentar sus créditos á reconocimiento y liquidacion, ya para que todos los dueños de dichos créditos puedan habilitarlos competentemente y autorizar personas que los representen en la Junta general que ha de celebrarse en Noviembre de 1842, ó bien formar intencion y disponerse para asistir personalmente.

Por lo que hace á los acreedores de cantidad menor de 200.000 reales, se dispondrán oportunamente

al llamarle bestia feroz, no ataco en nada su honor y su moralidad; únicamente presento esta cuestion: "si no hace mal á nadie ó si nunca lo ha hecho ¿por qué se oculta como una bestia feroz?"

Despues de este gran paréntesis, Mr. Godet alzó de nuevo la benda que cubria su ojo izquierdo.

—Y bien, ¿y por qué se oculta? repitieron los marchantes del café Lebeuf.

—Buen gobierno tenemos! exclamó Mr. Godet con amargura, saben encontrar, prender á los conspiradores; pero cuando se trata de la tranquilidad de los pacíficos ciudadanos, ya no hay comisarios de policia! sino entre los salvajes.

—Sino entre los salvajes, repitió el otro Godet.

—En la situacion peigrosa en que nos encontramos, abandonados á nuestras propias fuerzas, continuó Mr. Godet, mayor, ¿qué es lo que he hecho? ¿qué he debido hacer? me he dicho á mi propio: Godet, eres un hombre honrado y tienes que cumplir un deber; haz lo que debes, siempre que puedas, Godet... Hay en tu barrio un vagamundo, un aventurero que á la fuerza de un barrío entero se atreve á ocultarse con desvergüenza semanas y meses enteros, sin que el gobierno tome medida alguna para poner término á este escándalo público!!!

—Es un verdadero escándalo lo que pasa, dijo la señora Lebeuf; es imposible saber lo que hacen los vecinos que no se presentan nunca al público; es uno obligado á hablar mal de ellos!

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.

los medios mas eficaces y practicables para que hagan su presentacion en las respectivas provincias, se consten con seguridad las cantidades que se presenten, y otorguen libremente sus poderes.

La junta administrativa y liquidadora, órgano del sentimiento dominante en la general que se ignó nombrarla, y enterada de los negocios y direccion de este establecimiento, no puede menos de optar con el mayor interes, y aun de regar encarecidamente á los interesados en él, que se apresuren á presentar sus créditos á liquidacion y que en su venzan todos los obstáculos que pudiesen ofrecerse para concurrir en la época citada, al examen y resolucion de lo que tanto les importa.

La manifestacion de todas las cantidades que cada acreedor represente, es de absoluta necesidad para poner en evidencia el verdadero Debe de la compañía, y proceder con entera seguridad á lo que sea mas conveniente; y sobre este punto, menos atendido hasta el día de lo que merece, no puede escusarse la junta de interesar fuertemente la consideracion de los acreedores.

Finalmente, la presentacion de los créditos se hará como en otros casos se ha practicado, acompañándolos de carpetas dobles que expresen los nombres de los que los presentan, los números de las láminas ó pagarés, y las cantidades de cada uno. Madrid 10 de Agosto de 1841.— El conde de Torre Muzquiz, presidente.— Manuel Diaz Moreno de Vivar, secretario.

Intendencia de la provincia de Cadiz.

Habiendo cumplido el plazo de los cuatro meses que por instruccion están concedidas al almacenaje gratuito en el depósito de esta aduana á una caja de quincalla, conducida de Gibraltar en el místico VIRGEN DE LA PEÑA, capitán Suarez, á consignacion de don Antonio Lopez, he dispuesto, á invitacion del señor administrador, se publique en los periódicos de esta capital para conocimiento de quien correspondiere en el concepto de que pasado el término de cuatro dias sin haberse verificado su despacho, se procederá á su venta por el juzgado de la subdelegacion para el pago de los derechos de entrada. Cadiz 25 de Agosto de 1841.—Francisco Molada.

San José de Calazans, fundador.
El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol	17½ s. 0.	29,98.	E.	Clara.
Al mediodia	23½ s. 0.	29,98.	E.	Ilem.
Al p. el sol	21 s. 0.	29,88.	E.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 25 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 35 minutos de la tarde.

MREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 46 min. de la madrugada.
Primera alta á las 11 y 57 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 9 min. de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 22 min. de la noche.

—Eso es un escándalo horroroso, inaudito, añadió Mr. Godet mayor; no lo digo solamente sino que lo pruebo; es evidente, es palpable, que este aventurero se burla del modo de pensar de sus convecinos, obstinándose en no merecer su aprecio. El hombre pone y Dios dispone.....

No comprendiendo Mad. Leboeuf la oportunidad de esta cita filosófica, é impaciente de llegar á la accion.

—Es muy cierto, señor Godet; pero ¿por qué motivo tiene usted esa benda en ese ojo?

—Voy á decirlo, mi querida Leboeuf. Ayer llamé á mi hermano, á mi digno hermano; le dije: Juan, es preciso que tenga fin este abuso intolerable, es necesario, aunque nos costara la vida, que sepamos quien es este aventurero; no debo ocultartelo hermano mio, dijo á Juan; para mí es una cuestion de salud de lo que se trata. Hace tres meses que ese vagamundo vive en este barrio y en vano he tratado de saber quien es, lo que hace; esto no es vivir, estoy devorado de inquietud; tengo sueños atroces, pesadillas terribles. No pienso sino en este misterioso desconocido; hasta este punto se altera mis funciones físicas. Si, amiga mia, mis funciones se alteran. Así me he dicho á mi mismo: Godet, no seas tan tonto que vayas á labrarle tu desgracia porque mi lo quiere ese aventurero! este misterio te preocupa Godet! pues bien descubre ese misterio, y serás digno de volver á conquistar tu reposo, que este vagamundo ha turbado. Hice lo que voy á decirlo, mi querida Leboeuf. Ayer al anoche-

ESTADO en resumen de los nacidos, casados y muertos en la provincia durante el primer trimestre de 1841, formado en vista de los que mas por menor dirige esta Diputacion al gobierno, consiguiente á la Real orden de 1.º de Diciembre de 1836.

BAUTISMOS.

VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
1.787.	1.778.	3.565.

Ha habido 442 bautismos mas que en el trimestre anterior.

MATRIMONIOS.

SOLTERO CON		VIUDOS CON		TOTAL.
SOLTERA.	VIUDA.	SOLTERA.	VIUDA.	
348.	23.	36.	26.	433.

Ha habido 216 matrimonios menos que en el trimestre anterior.

DEFUNCIONES.

SOLTEROS.	SOLTERAS.	CASADOS.	CASADAS.	VIUDOS.	VIUDAS.	TOTAL.
514.	393.	289.	159.	163.	241.	1759.

POR EDADES.

Menores de un año... 300	De 25 á 30... 70	De 55 á 60... 94	De 85 á 90... 40	De 96..... 3
De 1 á 5..... 192	De 30 á 35... 63	De 60 á 65... 94	De 91..... 3	De 97..... 2
De 5 á 10..... 41	De 35 á 40... 65	De 65 á 70... 114	De 92..... 1	De 98..... "
De 10 á 15..... 39	De 40 á 45... 77	De 70 á 75... 95	De 93..... 3	De 99..... 2
De 15 á 20..... 74	De 45 á 50... 69	De 75 á 80... 91	De 94..... 1	De mas de 100 "
De 20 á 25..... 98	De 50 á 55... 72	De 80 á 85... 52	De 95..... 4	
				Total..... 1759

Nacidos en este trimestre..... 3565
Muertos en el mismo..... 1759

Diferencia á favor de la poblacion..... 1806

Cádiz 24 de Agosto de 1841.—José María Riesch, presidente.—P. A. D. S.—Pascual Bermud

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres..... 1
Mujeres..... 5
Niños..... 2
Niñas..... 1
Total..... 9

PARTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores.

CADIZ 26 DE AGOSTO.

CAMBIOS.

Madrid.... á 90 dias fecha.....		
á 60 d.....		
á corto.....	½ á ¾	pº queb.
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	¾ á 1	id. benef.
Valencia... á corto.....	par	papel.
Bilbao.... á corto.....		

Coruña... á corto.....		
Sevilla.... á corto.....	par	papel.
Santander. á corto.....	¼ á ½	id. benef.
Granada... á corto.....	1	id. queb.
Alicante... á corto.....	1	id. queb.
Málaga... á corto.....	1	id. benef.
Londres.....	37½	papel: 38 plata.
Paris.....	80	pocas oper.
Hamburgo.....	93	nominal.
Génova.....		
Gibraltar á 8 dias v. f.....	¾ á 1	pº queb.
á 90 d.....		

FONDOS PUBLICOS.

Título del 5 antig. cup. corr....		nominal.
Dchos. nuev. con el cup. corr....	19 á 19½	pº nom.
Dhos. en cortas cantidades.....	13	papel.
Dhos del 4 con el cup. corr....		
Vales No Consolidados.....	41	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes....	5½	pº nom.
Dhas. en cortas cantidades.....		
Cupones veoc. hta. 1.º Oct 840		
Dichos posteriores.....	17½	papel.

cer pedí prestado una escalera á nuestro vecino el carpintero; atraveso con Juxa la calle; entramos en el callejon donde da la puerta del jardin de Robin de bois, pongo la escalera contra la pared del jardin y subo; habia aun bastante claridad para ver el jardin y el interior de la casa.

—Y bien, esclamó Leboeuf, ¿qué sucedió?

—Pues bien, señora, en el momento en que asomaba la cabeza á fin de mirar por encima de la pared, disparó un tiro de fusil...—¡Jesús! un tiro de fusil, esclamó la viuda.

—Un tiro de fusil, señora, verdadero atentado á mi existencia particular; cae mi sombrero. siento un dolor en la frente y en el ojo como si me hubieran tirado puntas de alfileres á boca de jarro, oigo la voz del genizaro, de ese aventurero que esclama con un acento feroz y burlesco: "otra vez en lugar de perdigonos será una bala y en vez de tirar al sombrero, tirare á la cara....." He aquí, amiga mia, á lo que estamos reducidos con el gobierno actual. Ya lo veis, vienen á asesinar á los pacíficos ciudadanos hasta en las mismas calles.

—Es un asesinato, esclamaron en coro los concurrentes al café Leboeuf.

—Ah! es un monstruo ese hombre; dijo la dueña del café. Es preciso que vayais á ver al comisario, señor Godet y que presentéis testigos. Justamente decia yo lo mismo al bajar precipitadamente de mi escalera; si, yo decia para mí..... Godet, es necesario que vayais inmediatamente á quejarte al juez. Pero vais á ver lo que es nuestro gobierno. Un cuarto de hora despues entraba

en casa del señor comisario en el mismo momento en que encendia su linterna, traia conmigo las piezas del proceso, mi sombrero agujereado y mi frente tostada.

—¿Y qué dijo?

—Señora Leboeuf, el comisario me ha dicho; ha tenido la imprudencia de decirme, que habia sufrido mi merecido, y que á no ser por la consideracion de que gozaba yo en el barrio hace 22 años, me hubiera prendido como culpable de una escalada nocturna, en una casa habitada.

—¿Qué horror! esclamó la señora Leboeuf.

—Así, repuso Mr. Godet, con una ironia amarga y un enfasis ciceroniano—asi un aventurero cualquiera podrá venir á escitar la curiosidad pública ocultando su persona, y un pobre ciudadano honrado cuya base está bien sentada, conbido de todo el barrio, será impunemente fusilado porque haya intentado salir del estado de angustias, de inquietudes y de perplejidad, en que lo pone la ignorancia de un misterio que quizás importa á la salud pública..... Oiga usted, señora, añadió Mr. Godet con un tono de oráculo, estirandose todo lo que podia. Un grande hombre ha dicho, yo no sé quien pero es igual, un grande hombre ha dicho: la casa de todos los ciudadanos debe ser de cristal. Voy el ejemplo, que me imiten, mi casa es de cristal, un verdadero bote de vidrio, que mire todo el que quiera y verá de que me ocupo, qué.....

Mr. Godet no puede terminar su filípica.

Un suceso inesperado le cortó la palabra.

(Se continuará.)

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Polacra-goleta española S. Antonio, don Mateo Borch, de Málaga en 3 dias con aguardiente.
Quechemarin idem Gumersindo, don Juan Alegria, de Santona en 12 con trigo para Cartagena.
Polacra-goleta idem Amable Teresa, don José Gonzalez, de Rivasella en 9 con trigo.
Polacra-goleta idem Maria, don Juan Oliver; de Barcelona en 8 en lastre.
Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin ingles Egham, cap. George Pinley, con vino para Londres.
Bergantin idem Robert Watt, cap. W. Jones, con idem para idem.
Bergantin ruso Bolina, cap. J. H. Fellgren, con sal para Elseneur.

Buques que estan a la carga.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad el bergantín español URUGUAY, su capitán D. Agustin M. de Albente, admite un resto de carga y pasajeros.—Se despacha calle de San Miguel, número 26.

Para Nueva-York.

Se fleta la hermosa y muy velera fragata sueca ALBERTINA, de porte de 314 toneladas, forrada y claveteada en cobre, su capitán S. F. Mauritzon, y admite pasajeros para dicho punto á los que ofrece excelentes comodidades. Para tratar de ajuste se acudirá á sus congnatarios los señores D. Guillermo Costello y compañía, plaza de Mina, núm. 71.

PARA VERACRUZ EN DERECHURA, HACIENDO ESCALA EN LA HABANA SOLO PARA DEJAR PASAJEROS.

El hermoso y velero bergantín español AMELIA (á) HERCULES GADITANO (tan acreditado en esta carrera), al mando de su capitán D. Francisco J. de Eyzaguirre: tiene asegurada la mayor parte de su carga: admite el resto y pasajeros para ambos puntos á quienes se les ofrece un esmerado trato fijandose su salida para el 20 del proximo Setiembre.
Lo despacha don Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 129.

Para la Habana y Tampico.

El nuevo, hermoso y velero bergantín español AMISTAD, su capitán don Juan Ferrandiz, tiene dos terceras partes de su carga para ambos puntos por cuenta de expedición. Admite el resto y pasajeros para los que tiene una excelente camara y buen trato. Se despacha por don Vicente Maria de la Portilla, calle del Veedor, número 53. 14

PARA LA HABANA.

La polacra española TERESA, capitán don Antonio Oliver, hará escala en esta bahía procedente de Barcelona, de donde se espera por momentos, y dará la vela para dicho destino deteniéndose pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despachan en la calle del Torno de Candelaria, número 114.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

SOL.
VIERNES 27.

7 de la mañana.	5 1/2 de la mañana.
9 1/2 de idem.	8 de idem.
1 1/2 de la tarde.	12 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.
De Cadiz. Del Puerto.

VIERNES 27.

7 1/2 de la mañana.	6 de la mañana.
9 1/2 de idem.	8 1/2 de idem.
1 de la tarde.	11 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 30 del corriente á las 8 de la mañana.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 31 del corriente á las 8 de la mañana.

VAPOR SEMANAL Á MALAGA.

El paquete de vapor español PENISULA, su capitán Mercadal, sale de Gibraltar para Málaga todos los Lunes á las 8 de mañana, volviendo de Málaga á Gibraltar todos los Miércoles á las 8 de la mañana.

Pasajeros desde Cadiz pueden aprovechar este conducto pasando á Gibraltar los Domingos por los paquetes ingleses, y volviendo por los mismos los Jueves en la noche. Agencia, plazuela de las Nieves, número 122.

COMUNICACION ENTRE CADIZ MARSELLA Y GENOVA.

El nuevo y hermoso paquete de vapor francés el PHOCEEN, cap. Aucet, debe llegar á la bahía de Cadiz el 1.º de Setiembre y saldrá el 2 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Lo despachan los Sres. J. y J. Retortillo.

ANUNCIOS.



Historia de los Estuardos.

POR ALEJANDRO DUMAS.

3 tomos 8.º á 18 rvn. con láminas.

La obra que anunciamos tiene toda la verdad de una historia, todo el interes de un romance. Para que haya podido escribirse una obra tan interesante era preciso que se reuniese el atractivo inmenso de aquella desgraciada dinastia que subió dos veces al cadalso; la primera en la persona de una joven y hermosa Reina Maria Stuart, la segunda en la de un altivo y desventurado monarca Carlos I, que se reuniese este atractivo, deciamos, con el talento del célebre Alejandro Dumas, el autor de Margarita de Borgoña, de Angela y de Antony.

JUANA D'ARC.

POR M. LE ROY.

Un tomo grande en 8.º con hermosas láminas á 15 rvn.

¿Quién no ha oido hablar de la doncella de Orleans, de la célebre Juana d' Arc, heroína ponderada, gloria de su sexo, en cuyo carácter se reflejan tan fielmente su patria, su religion y su siglo? Tambien Voltaire, despues de Chappelaín, cantó á Juana d' Arc, pero la muger hermosa, llena de valor y patriótico y de bizarría, no es en la Pucelle sino una figura grotesca, como es en aquel poema la religion una farsa, y el patriotismo una ilusion.

Juana d' Arc en la crónica llena de romanticismo y de verdad, del célebre Mr. Le Roy, ha recobrado su carácter histórico. La edad media está pintada en este libro como en ningun otro.

La muerte de un impio,

ó conversion y conversaciones del emperador Napoleon.

Diez entregas á 3 1/2 rs. cada una.

Este libro do de se revelan por primera vez las opiniones altamente religiosas del emperador Napoleon era esperado con impaciencia; el primer dia de su publicacion en Paris reunió 500 suscritores que con otras tantas notabilidades, de la política y de la ciencia, pocos conocemos mas á propósito para afianzar creencias religiosas á sus lectores.

Teatro de Cienfuegos.

UN TOMO 8.º MAYOR 16 REALES.

Las obras de Cienfuegos gozan hoy dia de una

nueva y merecida reputacion. Pocos autores han escrito en España para el teatro, con mayor vehemencia y ardiente fantasia. Las obras que este tomo comprende son: La condesa de Castilla, Idomeno, Zoraida, y las Hermanas generosas.

Nuevo manual completo de química general aplicada á la medicina, escrita en francés por Grandagne y Pouchet con láminas, 2 tomos 4.º divididos en 12 entregas á 5 rs. cada una

Esta utilísima obra está al nivel de los últimos adelantos de la ciencia.

Se hallarán de venta esta y otras varias en Cádiz calle del Camino, número 84.—Puerto Valdeirama.—Jerez Gonzalez.—San Fernando Diaz.—Sanlúcar Guara.—Medina Rosso.

EN la libreria de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustin, núm. 201, se admiten suscripciones en las obras siguientes:

Diccionario pintoresco de historia natural y de agricultura. Contiene la historia de los animales, vegetales y minerales; la de los meteoros y fenómenos físicos y de sus curiosidades naturales, con una noticia del uso y aplicación de los productos y seres de cada uno de sus reinos, con 720 láminas, en folio primorosamente iluminadas, que representan mas de 5000 objetos de historia natural, publicado en francés por una sociedad de sabios naturalistas bajo la dirección del célebre Mr. Guerin, traducido por varios naturalistas españoles. Esta obra constará de 5 tomos voluminosos en 4.º mayor, igual á la muestra que se halla de manifiesto, subdivididos en cien cuadernos de los cuales se distribuirá uno cada 15 dias, por ahora, y mas adelante semanalmente.

Anales históricos de la medicina en general, y biográficos bibliográficos de la española en particular, por D. Anastasio Chinchilla. Se publicará por cuadernos de á seis pliegos de impresion, que por ahora solo será uno cada mes, y estarán divididos en tres secciones: en la primera se tratará de la historia completa de la medicina y metodología médica; en la 2.ª se tratará exclusivamente de la literatura médica española, insertando en ella la biografía y bibliografía de los médicos españoles; presentando extractos de sus obras, mas ó menos estensos segun la importancia de la materia, la antigüedad y rareza de la obra, y discutido tambien en ella, y con la estension que la materia exija, algunas cuestiones especiales y relativas á su historia. En la 3.ª seccion, bajo el título de variedades, se publicará un extracto de lo mas importante que contengan los periódicos médicos nacionales y extranjeros de mas mérito. Se insertarán tambien discursos inaugurales de medicina, extractados ó integros segun que parezcan dignos de ello.

La civilización, revista religiosa, filosófica, política y literaria de Barcelona. Este periódico en el cual se ha refundido el que hasta aquí se ha publicado bajo el título de la Religion, saldrá el 15 y el último de cada mes. El orden de materias de que tratará, será: 1.º Exposición de doctrinas en artículos sobre ciencias religiosas, sociales y legislativas. 2.º Literatura, biografías de personas célebres, especialmente contemporáneas. 3.º Noticias y variedades análogas á los diversos ramos que el periódico abraza. 4.º Noticia razonada de las obras mas importantes así nacionales como extranjeras.

En la misma libreria se hallan de venta:

La biblia con imágenes. Un tomo en 8.º de unas 100 páginas, destinado esclusivamente á la instruccion de la niñez. Al paso que proporciona el conocimiento de los libros sagrados, hace agradable su lectura la diversidad de dibujos, y obligando á discurrir, contribuye al desarrollo de las facultades intelectuales de los niños.

Descripcion topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores con una noticia biográfica de varios hombres ilustres, hijos del país, y los planos de la ría y de la ciudad. Por don Nicolas Taboada y Leal.

EN la calle de Juan de Andas, núm. 137, tienda del SOL, se ha recibido un hermoso surtido de pañuelos de espumilla y otros efectos á los precios siguientes:

Pañuelos de espumilla de 7 cuartas, de todos colores, á 46 y 50 rs. Merino de seda carmelita á 17 rs. Brazañas legítimas á 48, 50, 55, 60, 63 y 78 rs. pieza. Merino negro de lana superior á 13 rs. Velos toallas bordados de tres varas de largo á 6 1/2, 7, 7 1/2, 8, 8 1/2, 9 y 10 duros.

Vacuna gratuita.

La academia nacional de Medicina y cirugía la administró el 28 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de S. Francisco.

Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comarcas.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 97.